PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 20.320

133.

QUE NOMBRA CONSEJERO DE LA EMBAJADA NACIONAL EN RIO DE JANEIRO.

Asunción, 7 de Junio de 1947.-

Nº 876.

Por razones de mejor servicio y de conformidad al art. 51, inc. 7° de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Nómbrase al Doctor Don Máximo Duarte Bordón, Consejero de la Embajada Nacional en Río de Janeiro, sin perjuicio de sus actuales funciones de Inspector de Consulados.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Federico Chaves